METRO BOGOTÁ	**PROCESO : EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION**
	FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORIA
	CÓDIGO: EM-FR-001 — **VERSIÓN: 04**
Objetivo del plan:	**General:** Planificar a partir de un enfoque basado en riesgos y presentar para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI los trabajos a ejecutar por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024, en el marco de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, para aportar al mejoramiento continuo del sistema de control interno y el desempeño institucional. **Específicos:** - Consolidar todas las actividades a ejecutar por la Oficina de Control Interno durante la vigencia, de acuerdo a los roles establecidos en el decreto 648 de 2017, así como los trabajos a ejecutar por otros proveedores de servicios de aseguramiento (Revisoría Fiscal, entre otros) y las auditorías programadas en el Plan de auditoría Distrital por la Contraloría de Bogotá o cualquier otro Ente Externo de Control. - Presentar para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos a ejecutar en la vigencia 2024. - Contribuir en el mejoramiento continuo de la gestión de riesgos, control y gobierno, mediante la evaluación independiente, objetiva y oportuna del sistema de control interno. - Ejecutar oportunamente las actividades programadas en el marco de los roles: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión de riesgos y relación con entes externos de control, generando alertas y recomendaciones que aporten al cumplimiento de los objetivos institucionales. - Brindar un aseguramiento razonable sobre la gestión de riesgos, control y gobierno.
Alcance del Plan:	Aplica para las dependencias y procesos de la Empresa Metro de Bogotá en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la normatividad vigente aplicable y regulaciones internas de la Organización.
Criterios:	- Ley 87 de 1993. - Decreto 648 de 2017. - Decreto 1499 de 2017 - Manual Operativo MIPG. - Normatividad aplicable al desarrollo de cada proceso. - Guía de auditoría basada en riesgos para entidades públicas, DAFP versión 6 de 2022. - Guía roles de las Oficinas de Control Interno, versión 3 septiembre de 2023. - Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versiones 4, 5 y 6 del DAFP. - Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 4 de 2018 - DAFP. - Documentación del Sistema de Gestión de la EMB. - Demás normatividad y regulaciones que apliquen a la Empresa Metro de Bogotá S.A. y/o sus modificaciones.
Recursos:	Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno (Multidisciplinario) Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información y correo electrónico de la entidad. Infraestructura: Puestos de trabajo. Logísticos: Transporte.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR ROLES:

1.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

ITEM	Marco	ROL	Descripción actividad	Unidad de medida	Programación													Ejecución												
					1-ene	1-feb	1-mar	1-abr	1-may	1-jun	1-jul	1-ago	1-sep	1-oct	1-nov	1-dic	Total	1-ene	1-feb	1-mar	1-abr	1-may	1-jun	1-jul	1-ago	1-sep	1-oct	1-nov	1-dic	Total	% Avance
1. ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO																														
1.1 AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN																														
1	Auditoría basada en riesgos	AUDITORÍAS INTERNAS Específica	Auditoría al proceso de Gestión Integral de Proyectos Férreos (Acuerdos marco en ejecución al momento de iniciar la auditoría).	Memorando con informe Final y publicación en página WEB					1								1													0	0,0%
2	Auditoría basada en riesgos	AUDITORÍAS INTERNAS	Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST - Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana (Rendición de Cuentas 2022). Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal i, artículo 12, Ley 87 de 1993. Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.	Memorando con informe Final y publicación en página WEB								1					1													0	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO					0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%

1.2 INFORMES DE LEY																													
4	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Evaluación al Sistema de Control Interno Contable** Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d". Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación Resolución No. 411 del 29 de noviembre de 2023 Resolución reglamentaria 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9. * Antes del 28 de febrero a la Contaduría General de la Nación. * Antes del 15 febrero a Contraloría de Bogotá, en formato CBN-1019 en la Rendición Cuenta Anual (Décimo primer día hábil de febrero)	Informe con memorando y publicación en página Web Certificación de las plataformas		1											1												0	0,0%
5	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias** Ley 909 de 2004 art. 39 Art. 2.2.21.4.9 Decreto 1083 de 2015, Circular 004 del 2015 del Consejo Asesor en Materia de Control Interno. Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9, literal e. * Antes del 30 de enero a representante legal y jefes de dependencias.	Informe con memorando y publicación en página Web	1												1												0	0,0%
6	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Seguimiento Acciones de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano** * Los cortes son: **abril 30, agosto 31 y diciembre 31**, en enero a representante legal. *Se publicará dentro de los diez primeros días hábiles de enero, mayo y septiembre en página web de la entidad. Ley 1474 de 2011, art. 73, Ley 1712 de 2014 literal G del Artículo 9. Decreto 124 de 2016, art. 2.1.4.6.	Informe con memorando y publicación en página Web	1				1				1				3												0	0,0%
7	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Seguimiento al cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor, Software.** Circular 004 de 2006 DAFP - Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Circulares 12 de 2007 y 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor). Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9, literal f. Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9. literal f. * A Representante Legal y Unidad Administrativa Especial: Dirección Nacional de Derechos de Autor (Tercer viernes de marzo: Antes de 17 marzo de 2023).	Informe con memorando y publicación en página Web			1										1												0	0,0%
8	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Directiva 008 de 2021 de Alcaldía Mayor de Bogotá.** Seguimiento a lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida o deterioro o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos y sistemas de información. *A Secretaría técnica del Subcomité de Asuntos disciplinarios del Distrito Capital Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios. (Con corte 31 de diciembre del año inmediatamente anterior) *Último día hábil del mes de febrero de cada año.	Informe con memorando y publicación en página Web		1											1												0	0,0%
9	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Informe Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Semestral)** Decreto 2106 de 2019, Circular Externa No. 100-006 de 2019 del DAFP Ley 1474 de 2011 Artículo 9. Decreto 1083 de 2015, Art. 2.2.21.4.9. literal b. Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá. Reporte cuenta anual Formato **CBN-1022 en la Rendición Cuenta Anual** (Décimo primer día hábil de febrero de cada año)	Informe con memorando y publicación en página Web Certificado Contraloría Distrital	1						1						2												0	0,0%

10	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Seguimiento a la Austeridad en el Gasto** Decreto Nacional 1068 de 2015 artículos 2.8.4.8.1, 2.8.4.8.2 y 2.8.4.3.1.4 Decreto 492 de 2019 , Decreto 1009 de 2020, Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal H. Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá * Trimestral al Representante Legal. * Anualmente a la Contraloría de Bogotá, (CBN-1015), Décimo primer día hábil de febrero. *Incluye el arqueo a las cajas menores. (Subgerencia de Gestión Predial - Gerencia Administrativa y de Abastecimiento) - Decreto 192 de 2021, artículo 64.*	Informe con memorando y publicación en página Web Certificado de reporte en cuenta anual -Contraloría Distrital		1			1			1			1		**4**													**0**	0,0%
11	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá, Informe para la rendición de la cuenta anual.** Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal I. * Envío a Representante Legal y Contraloría de Bogotá D.C. * Rendición de la Cuenta Anual, con corte a 31 de diciembre: Décimo primer día hábil de febrero a Contraloría de Bogotá (15 febrero de 2023). Formato **CB 402F Décimo primer día hábil de febrero**.	Informe reportado en SIVICOF y publicación en página Web Certificación		1											**1**													**0**	0,0%
12	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Informe sobre Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias PQRSD** (Semestral) Ley 1474 de 2011, Art 76. Decreto 1755 de 2015 Decreto 371 de 2010 * Semestralmente al Representante Legal.	Informe con memorando y publicación en página Web	1						1						**2**													**0**	0,0%
13	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Comité de Conciliaciones (Decreto Nacional No.1716 de 2009)** Seguimiento al Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ. Decreto 1069 de 2015 modificado por el art 3 del Decreto 1167 de 2015, Decreto Distrital 839 de 2018, Circular 017 de 2017 de la Secretaría Jurídica Distrital – Subsecretaría Jurídica Distrital.	Informe con memorando y publicación en página Web											1		**1**													**0**	0,0%
14	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Proyectos de inversión vigencia 2023** Decreto Distrital No. 221 de 2023 (artículo 29 , numeral 6).	Informe con memorando y publicación en página Web Acta CICCI											1		**1**													**0**	0,0%
15	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Informe sobre los roles de la OCI al cumplimiento Estatuto de Auditoría, Código de Ética del Auditor, Plan Anual de Auditoría.** Informe Decreto Distrital No. 221 de 2023 (artículo 29, numeral 5). *Semestralmente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Acta CICCI	1						1						**2**													**0**	0,0%
16	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	**Informe de la gestión de la Oficina de Control Interno vigencia 2022, reporte cuenta anual Contraloría de Bogotá, Formato (CBN-1038)** Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá. Anualmente a la Contraloría de Bogotá, **Décimo primer día hábil de febrero.**	Certificado de reporte en cuenta anual -Contraloría Distrital -SIVICOF		1											**1**													**0**	0,0%
17	Auditorías internas de cumplimiento	INFORMES DE LEY	Diligenciamiento encuesta FURAG implementación del MIPG-DAFP (Estado de avance y efectividad del Sistema de Control Interno) Decreto 1499 de 2017 Artículos 2.2.22.3.10, 2.2.23.3	Certificado de reporte-DAFP						1							**1**													**0**	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO					5	5	1	0	2	1	3	1	1	0	3	0	**22**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0,0%
1.3 SEGUIMIENTOS ESPECIALES																														
18	Auditorías de Seguimiento	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO	**Informe de seguimiento a planes de mejoramiento internos.** Manual Operativo MIPG, versión 4. Política de Control Interno, pág. 28 y pregunta 17.8 Formato de evaluación independiente del sistema de control interno (Trimestral) - Eficacia y Efectividad de las acciones. * Trimestralmente al Representante Legal.	Informe con memorando y publicación en página Web		1	1				1			1			**4**														0,0%
19	Auditorías de Seguimiento	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO ANTE LA CONTRALORÍA	**Informe consolidado de seguimiento a planes de mejoramiento suscrito ante entes externos de control.** Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal I. * Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá. * Cuando se requiera y reportar al Representante Legal.	Informe con memorando y publicación en página Web	1												**1**													**0**	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO					1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	**5**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0,0%

3. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN																													
20	ROL ENFOQUE HACÍA LA PREVENCIÓN	ROL ENFOQUE HACÍA LA PREVENCIÓN	Atender los requerimientos de asesoría o acompañamiento, generar alertas y recomendaciones a los procesos de la entidad. Realizar actividades de sensibilización de la política de control interno para el fortalecimiento de la cultura del control	Actas de reunión o ayuda de memoria. Boletines Somos Metro, correos, encuesta de percepción, evaluaciónes, informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**											**0**	0,0%
21	ROL ENFOQUE HACÍA LA PREVENCIÓN	ROL ENFOQUE HACÍA LA PREVENCIÓN	Revisión, actualización y socialización del mapa de aseguramiento.	Informe con memorando con mapa de aseguramiento.										1			**1**											**0**	0,0%
22	ROL ENFOQUE HACÍA LA PREVENCIÓN	ROL ENFOQUE HACÍA LA PREVENCIÓN	Seguimiento a la implementación del esquema de líneas de defensa.	Informe con memorando con mapa de aseguramiento.									1				**1**											**0**	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN					1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	**14**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0,0%
4. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO																													
23	Liderazgo estratégico	LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Asistencia a Comités que se encuentran establecidos mediante Resolución Interna a los cuales asiste de la Oficina de Control Interno	Actas de Comité	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**											**0**	0,0%
24	Liderazgo estratégico	LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Coordinar las sesiones del CICCI (Convocatorias, presentaciones y actas) y ejercer la secretaría técnica Resolución 1006 de 2021.	Actas de Comité	1	1		1			1	1		1		1	**7**											**0**	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO					2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	**19**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0,0%
5. ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL																													
25	Relación con entes externos	RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Servir de puente entre la entidad y los entes externos de control en el marco de las auditorías o visitas (hacer el reparto de los requerimientos y consolidar las respuestas)	Correos electrónicos con requerimientos y oficios con respuesta a requerimientos a entes externos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**											**0**	0,0%
26	Relación con entes externos	RELACIÓN CON ENTES EXERNOS DE CONTROL	Reportes del Sistema de Alertas Tempranas en Materia de Control Interno (SACI de la Contraloría General de la República). **Circular conjunta 001 de 2021 Directrices para la implementación del Sistema de Alertas de Control Interno SACI / Decreto 403 de 2020**	Correos electrónicos con alertas tempranas													**0**											**0**	
TOTAL ACTIVIDADES DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0,0%
5.1. AUDITORIAS DE ENTES EXTERNOS DE CONTROL																													
27	Auditorías entes de control	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA / CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	Acción conjunta y coordinada de seguimiento de los recursos en el marco del control concomitante y preventivo. (Resolución 1435 de 2023 de la CGR)	Informe definitivo de ente de control												1	**1**											**0**	0,0%
28	Auditoría cumplimiento de criterios de operación estadística, Norma Técnica de Calidad NTC 1000:2020	Oficina Asesora de Planeación	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Procesos Estadísticos NTC1000:2020 para surtir el proceso de certificación de la operación estadística "Indicadores Espaciales y de Infraestructura del área de influencia inmediata de los corredores de los sistemas de transporte masivo en Bogotá (IEI).	Informe definitivo de ente de control						1							**1**											**0**	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES AUDITORIAS DE ENTES EXTERNOS DE CONTROL Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN					0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	**2**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES					10	10	4	5	6	5	8	6	5	6	6	5	**76**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	
					24			16			19			17			**76**	0			0			0			0		
					40						36						**76**	0						0					
					76													0											

NOTAS:

1. El cumplimiento de este plan esta supeditado a la asignación de los recursos necesarios para ejecutarlo, así como a la disposición de las áreas para atender los procesos de auditoría en las fechas programadas.
2. Los cambios en las fechas de ejecución de las actividades formuladas en este plan podrán serán realizados directamente por la jefe de la Oficina de Control Interno, se comunicarán a la dependencia que atienda el tema y quedarán documentados en los registros de autocontrol del proceso control y mejora.
3. Las modificaciones en cuanto a cambios de actividades o inclusión de nuevas se presentarán en CICCI para su aprobación.
4. Las asesorías y acompañamientos se realizarán de oficio o por solicitud de las dependencias.
5. La consolidación de respuestas a entes de control esta supeditada a las solicitudes que realice las Contralorías en el marco de las auditorías o seguimientos. Se llevará un control de respuestas consolidadas por la OCI y para este plan se contabilizará cada respuesta como 1 actividad, independientemente del número de solicitudes que se presenten durante la vigencia el total en la tabla no superará 12, pero en el control se contabilziarán todas las respuestas que se consoliden por la OCI.
6. Las actividades adicionales que se realicen se contabilizarán en ejecutad, o para llevar el control y estadística, pero la ejecución del plan, en todo caso no podrá superar el 100%.

PROYECTADO POR:
SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

APROBADO EQUIPO OCI, ACTA DE REUNIÓN (ÚLTIMA VERSIÓN):
Socializado y aprobado por el equipo de la OCI en reunión de autocontrol de fecha 24 de noviembre de 2023 documentada en ayuda de memoria No. 31.
Modificación 1. Aprobada en reunión de autocontrol de fecha 12 de enero de 2024, documentada en la ayuda de memoria No. 1.

APROBADO COMTE INSTITUCIONAL DE CORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO (ÚLTIMA VERSIÓN):
Acta No. 007 de fecha 21/12/2023.
Acta No. 01 de fecha 26/01/2024.

CONTROL DE CAMBIOS

Modificación 1. Se incluyó la auditoría de cumplimiento de criterios de operación estradística, Norma Técnica de Calidad NTC 1000:2020 solicitada por la Oficina Asesora de Planeacion mediante memorando OAP-MEM23-0107 de 10/10/2023.
Se ajusta en la actividad 27 "Acción conjunta y coordinada de seguimiento de los recursos en el marco del control concomitante y preventivo. (Resolución 1435 de 2023 de la CGR)", el número de actividades pasa de 12 a 1.